Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, sábado 28 de marzo de 1959 — Número 18.897

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — Confiérese la "Orden de Mayo al Mérito".

DECRETO Nº 3.447.— Bs. As., 20|3|59

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Primer Secretario de Embajada doctor Giuseppe Cancilla, ex-Cónsul de Italia en la República, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo" Al Mérito" en el grado de Oficial, al señor Primer Secretario de Embajada doctor Giuseppe Cancilla, ex-Cónsul de Italia en la República.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado conjuntamente con el presente decreto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO

Renuncia.

DECRETO Nº 3.413. — Bs. Aires, 19|3|59.

VISTO el Expediente Nº 34.036|59 -S.C., mediante el cual el Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, señor Salvador Argentino Molinero Calderón presenta su renuncia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en 2 — 1 — 54 — 7 — 393 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 — 429, la renuncia presentada por el señor Salvador Argentino Molinero Calderón (C. 1900 - M. 3.964.934 - D. M. 64, C. I. 2.525.710 - Policía Federal), al cargo de Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — José C. Orfila.

Ministerio de Educación y Justicia

EDUCACION

ESCUELA INDUSTRIAL. — Créase en Chascomús (Buenos Aires).

DECRETO Nº 3.461. — Bs. As., 20|3|59

VISTO: Este Expediente Nº 106.665|58 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se gestiona la creación de una Escuela Industrial en la ciudad de Chascomús (Provincia de Buenos Aires) y, CONSIDERANDO: Que tal creación responde a las necesidades de la localidad mencionada y su zona de influencia, conforme surge de los estudios realizados a ese fin; Que se han previsto los recursos presupuestarios del caso, además de contarse con local adecuado ofrecido sin cargo por las autoridades provinciales con lo que se facilita la creación de la Escuela Industrial en la ciudad de Chascomús (Bs. As.): Que, por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase la Escuela Industrial - Ciclo Básico de Chascomús (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — Por el Ministerio de Educación y Justicia se adoptarán las medidas que correspondan en cuanto respecta a la fijación de la especialidad que desarrollará el establecimiento y los recursos con que contará para su funcionamiento.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

EQUIPARACION. — Apruébase la equiparación de cargos docentes del Consejo Nacional del Menor.

Orden de Disposición de Fondos Nº 94. Ejercicio 1957-1958.
Anexo 31 — Ministerio de Educación y Justicia.

DECRETO Nº 8.633.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1958.

VISTO el apartado b) del artículo 170º de la Ley Nº 14.473, por el cual se estableció que para fijar los grados correspondientes a los distintos cargos docentes dependientes del Consejo Nacional del Menor, se seguirán los criterios aplicables para el Consejo Nacional de Educación, y CONSIDERANDO: que en concordancia con la citada disposición legal, el Consejo Nacional del Menor solicita la adopción de las pertinentes medidas de orden presupuestario que le permitirán abonar a los agentes alcanzados por las disposiciones de la Ley Nº 14.473, los beneficios instituídos por la misma; que en el citado orden toca al Poder Ejecutivo hacer uso de la facultad otorgada por el artículo 179º de la Ley Nº 14.473, incrementando en la parte proporcional que corresponde el presupuesto de gastos del Consejo Nacional del Menor; por ello, de conformidad con el artículo 179º de la Ley Nº 14.473, el artículo 12º del Decreto-Ley Nº 16.990|57 y lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En mérito a lo dispuesto por el artículo 177º de la Ley Nº 14.473, apruébanse las equiparaciones de cargos que de acuerdo con las funciones asignadas a cada uno, han sido efectuadas por el Consejo Nacional del Menor, de conformidad con el detalle consignado en planillas anexas, estableciéndose para cada caso la nueva asignación básica que le corresponde.

Art. 2º — Incorpórase la suma de Diez Millones Doscientos Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta y Cinco pesos moneda nacional (m$n. 10.216.755), a la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, Anexo Obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31, Item 509, de conformidad con el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo.

La suma de referencia corresponde al período 1º de mayo, 31 de octubre y se tomará de Rentas Generales, de conformidad con la autorización conferida por el artículo 179º de la Ley Nº 14.473. —

Art. 3º — Reestructúranse y ordénanse los presupuestos de la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2) y de la Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4) C) Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 del Anexo Organismos Descentralizados (Nº 200) c) Ministerio de Educación y Justicia Nº 28, Consejo Nacional del Menor Nº 64, del presupuesto general de la Administración Nacional para el ejercicio 1957-1958, aprobado por Decreto-Ley Nº 16.990|57, modificado por el Decreto-Ley Nº 5.942|58 y por el Decreto Nº 6.157|58, los que quedan fijados en las sumas de Ciento Setenta Millones Ochenta y Dos Mil Setecientos Once pesos moneda nacional (m$n. 170.082.711) y Nueve Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Dos pesos moneda nacional (m$n. 9.166.472), respectivamente, de acuerdo con el siguiente resumen y de conformidad con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo:

Sección 1ª - Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2):

		m$n.
Inciso 7 - Gastos en Personal	140.455.513	
A deducir:		
Previsiones por menos de doce meses	12.108.302	128.347.211
Inciso 9 - Otros Gastos		41.735.500
Total Sector 2		170.082.711

Sección 2ª - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4):

	m$n.
Inciso 9 - Otros Gastos	9.166.472
Total Sector 4	9.166.472

Art. 4º — Fíjase el cálculo de recursos correspondiente al ejercicio 1957-1958, Secciones 1ª y 2ª, Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales, Sector 7, C) Recursos de organismos descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 2, c) Ministerio de Educación y Justicia Nº 28, Consejo Nacional del Menor Nº 64, en la suma de Ciento Setenta y Nueve Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Tres pesos moneda nacional ($ 179.249.183 m|n.), de conformidad con el detalle de la planilla anexa a este artículo

Art. 5º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección de Administración del Consejo Nacional del Menor, orden conjunta del Director, Contador y Tesorero, hasta la suma de Diez Millones Doscientos Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta y Cinco pesos moneda nacional (m$n. 10.216.755) con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución de su presupuesto durante el ejercicio 1957-1958, de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
a) A financiar con recursos de Rentas Generales	10.216.755
Total	10.216.755

Artículo 6º — Autorízase al Consejo Nacional del Menor y a la Contaduría General de la Nación para cargar en los casos que corresponda al crédito disponible de Gastos en Personal del presupuesto que se modifica por el presente decreto, las sumas correspondientes a los cargos y|o créditos que se suprimen o modifican por este decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y del Interior, a cargo interinamente de la Cartera de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alfredo R. Vítolo. — Ricardo Lumi

---

Secretaría de Comercio

AUTOMOTORES

EXPORTACIONES. — Autorízase la exportación de una motocicleta "Puma" a Chile.

RESOLUCION Nº 181. — Bs. As., 13|3|59.

VISTO el Expediente Nº 111.064|58, atento a las informaciones producidas y a lo establecido en el apartado 2º inciso a) de la Resolución Nº 1.748|49 del ex Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Secretario de Comercio, Resuelve:

1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (I. I. N. F. I. A.) a exportar con destino a Chile una (1) motocicleta marca "Puma" de 98 cc., con sus accesorios (herramientas comunes y un inflador).

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comercio Exterior a sus efectos.

Orfila

Secretaría de Comercio

CONSEJO FEDERAL COORDINADOR DEL ABASTECIMIENTO

REGLAMENTACIONES. — Apruébase Reglamento Interno.

RESOLUCION Nº 182. — Bs. As. 16|3|59.

VISTO el Decreto Nº 12.138|51 de creación del Consejo Federal Coordinador del Abastecimiento y la Resolución Nº 783|51 MIC por la que se aprobara su Reglamento Interno, y CONSIDERANDO: Que en la Sesión Plenaria celebrada por ese Organismo el 12 de noviembre de 1958, se resolvió aconsejar la aprobación de un nuevo Reglamento; Por ello,

El Secretario de Comercio, Resuelve:

1º — Apruébase el Reglamento Interno del Consejo Federal Coordinador del Abastecimiento, el que consta de doce (12) artículos y forma parte integrante de la presente Resolución.

2º — Derógase la Resolución Nº 783 del 11 de julio de 1951 del ex Ministerio de Industria y Comercio.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Orfila.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FEDERAL COORDINADOR DEL ABASTECIMIENTO

I. — Del Consejo Federal:

1º — El Consejo Federal Coordinador del Abastecimiento funcionará como organismo coordinador de consulta y asesoramiento en lo relacionado con el ordenamiento del abastecimiento y la fijación de precios en todo el territorio nacional.

2º — El Consejo Federal Coordinador del Abastecimiento tendrá su asiento permanente en la Capital Federal y se expedirá por recomendaciones.

II. — De las Comisiones:

3º — El Consejo Federal contará con las siguientes Comisiones de carácter permanente:

a) de Abastecimiento.
b) de Precios.
c) de Ordenamiento Comercial.
d) de Intercambio Cooperativo.

4º — Será función de las Comisiones enunciadas precedentemente:

a) de Abastecimiento: El estudio del estado de abastecimiento en las distintas jurisdicciones del país y las causas que lo entorpecen;
b) de Precios: El estudio de la correlación de los precios máximos entre las distintas jurisdicciones;
c) de Ordenamiento Comercial: El estudio de un plan que tienda a racionalizar la actividad comercial evitando la intermediación innecesaria;
d) de Intercambio Cooperativo: El estudio de un plan de coordinación y promoción de las actividades cooperativas. La Presidencia podrá invitar a sus reuniones a los representantes de las entidades cooperativas, al solo efecto de informar sobre los puntos que se les consulten.

5º — Cuando el Consejo Federal lo considere necesario, podrá crear Comisiones o Subcomisiones transitorias para el estudio de los problemas que así lo requieran.

6º — Las Comisiones se expedirán sobre todos los asuntos que les someta a su consideración la Presidencia o el Consejo Federal.

III. — De las reuniones:

7º — El Consejo Federal se reunirá ordinariamente en sesión plenaria una vez al mes por lo menos, en el día y hora que determine.

8º — Cuando la urgencia de los temas a tratar así lo exijan, la Presidencia podrá citar a sesión extraordinaria, a cuyo fin deberán cursarse las comunicaciones con por lo menos 72 horas de anticipación, indicando los asuntos a considerar.

9º — Las Comisiones celebrarán sesión en las ocasiones en que lo haga el Consejo y sus ponencias serán elevadas a consideración de éste.

10. — En todos los casos las deliberaciones se efectuarán cualquiera sea el número de miembros presentes.

IV. — De la Presidencia:

11. — La Presidencia tendrá a su cargo:

a) Convocar y presidir el Consejo Federal y representarlo en todas las gestiones que corresponda efectuar;
b) Organizar un servicio de Secretaría a cargo de la Dirección Nacional de Comercio Interior (Dirección de Coordinación y Auditoría);
c) Disponer el Orden del Día;
d) Gestionar y controlar el cumplimiento de las Recomendaciones formuladas por el Consejo Federal;
e) Adoptar las medidas de urgencia que las circunstancias exijan dando cuenta al Consejo en la primera reunión que celebre;
f) Designar a los presidentes de las Comisiones y Subcomisiones y al Secretario General del Consejo.

V. — De la Secretaría General:

12. — El Secretario General del Consejo Federal tendrá las siguientes funciones:

a) Redactará las actas, notas y comunicaciones y organizará su archivo;
b) Subscribirá las actas de las sesiones del Consejo conjuntamente con el Presidente y las notas y comunicaciones de trámite;
c) Dará curso a las Recomendaciones del Consejo;
d) Citará al Consejo y a las Comisiones por indicación de la Presidencia;
e) Reunirá los despachos así como los informes y antecedentes que deban ser sometidos a consideración del Consejo;
f) Centralizará las sugestiones de los delegados para su consideración por el Consejo y las Comisiones dependientes del mismo;
g) Solicitará opinión de los señores delegados sobre los asuntos a tratar por las Comisiones;
h) Preparará de acuerdo con las indicaciones de la Presidencia del Consejo, el Orden del Día de las sesiones, anticipándolo a los señores delegados;
i) Organizará el Servicio de Secretaría de las Comisiones y Subcomisiones.

BALANCES

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION, S. A.

San Martín 662 — Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Producción de caña de azúcar y elaboración de azúcar. Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 7 de junio de 1902. — Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de julio de 1902. — Modificaciones de los estatutos: Fechas de aprobación por el Poder Ejecutivo: 7|3|1912; 22|2|1923; 30|11|1925; 13|11|1934; 28|12|1946 y 18|6|1957. — Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 18|4|1912; 29|12|1923; 18|2|1926; 11|1|1935; 14|3|1947 y 6|9|1957

CAPITAL

Autorizado: m$n. 50.000.000.—
Suscripto: m$n. 35.370.000.— (en acciones ordin. con 1 voto)
Realizado: m$n. 35.370.000.— (en acciones ordin. con 1 voto)
Ejercicio económico Nº 56 iniciado el 1º de junio de 1957

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1958

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral Ordinaria del 30 de Sept. de 1958

ACTIVO	PARCIALES m$n.	PARCIALES m$n.	TOTALES m$n.
Disponibilidades			
Caja		341.999.05	
Bancos		3.525.283.58	3.867.282.63
Créditos			
Por ventas:			
Deudores comunes	4.185.670.05		
Obligaciones a cobrar	709.107.16	4.894.777.21	
Otros créditos:			
Dirección de Azúcar Ministerio de Comercio e Industria de la Nación		181.618.74	
Créditos y anticipos varios		16.712.106.03	
Fondo compensador de Asignaciones familiares, Decreto Ley 7.914/57		4.858.581.65	26.647.083.63
Bienes de cambio (al costo)			
Cultivos cosecha 1958		14.591.611.25	
Materiales y repuestos en depósito		25.744.405.19	40.336.016.44
Inversiones			
No existen.			
Bienes de uso			
Terrenos, puentes y canales, plantaciones de caña, edificios y alambrados, maquinarias, F. C. Decauville, instalaciones, varias, herramientas e implementos, rodados, semovientes y arneses, muebles y útiles, obras y plantaciones en curso: Valores originales		82.908.689.93	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	24.108.327.57		
Amortizaciones del ejercicio	3.984.317.02	28.092.644.59	54.816.045.34
Subtotal del activo			125.666.428.04
Bienes inmateriales			
No existen.			
Cargos diferidos			
Preparativos zafra 1958: Gastos, renovaciones y equipamiento		24.770.824.29	
Intereses y gastos varios adelantados		763.065.64	25.533.889.93
Total			151.200.317.97

PASIVO	PARCIALES m$n.	PARCIALES m$n.	TOTALES m$n.
Deudas			
Comerciales:			
Proveedores	8.848.488.96		
Obligaciones a pagar	2.504.093.11		
Deudas comerciales diversas	8.236.022.97	19.588.605.04	
Bancarias:			
Obligaciones a pagar:			
Con garantía real		48.196.764.96	
Financieras:			
Liqidaión zafrauc 1951	6.248.931.29		
Hipotecarias	79.797.84	6.328.729.13	
Otras deudas:			
Por cargas fiscales y sociales	9.202.448.40		
Por sueldos y jornales	4.555.621.11		
Dividendos pendientes de pago	2.376.980.29	16.135.049.80	90.249.148.93
Provisiones			
Provisión para impuestos a pagar (deducidos anticipos)			2.386.246.—
Total de compromisos			92.635.394.93

PASIVO	PARCIALES m$n.	PARCIALES m$n.	TOTALES m$n.
Previsiones			
Previsión para leyes sociales			600.000.—
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros			
No existen.			
Total			93.235.394.93
Capital, reservas y resultados			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación		35.370.000.—	
Reservas:			
Legal		2.850.000.—	
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior	5.082.95		
Saldo del ejercicios actual	19.739.840.09	19.744.923.04	57.964.923.04
Total			151.200.317.97

Cuentas de orden
Depósito de acciones en garantía (directores) m$n. 125.000.—

J. C. García González, presidente. — J. C. Cossio, tesorero. Lucio V. López, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MAYO DE 1958

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30|9|58

	m$n.	m$n.
Ventas netas de productos elaborados		208.722.627.10
Menos: Costo de productos vendidos		172.475.828.31
		36.246.798.79
A deducir:		
Gasos generales y administrativos:		
Sueldos, remuneraciones, gratificaciones, cargas sociales y gastos gremiales	2.742.166.33	
Retribuciones de directores y gerentes	676.750.80	
Honorarios, gastos judiciales y bancarios	371.217.41	
Gastos de venta y depósito	685.879.80	
Gastos de administración y varios	554.548.89	
Impuestos nacionales	6.187.258.10	
Intereses pagados	4.856.894.83	
Ajustes de ejercicios anteriores	643.073.07	
Amortizaciones	3.984.317.02	20.702.106.25
		15.544.692.54
Más:		
Descuentos ganados e intereses	180.124.80	
Participaciones, alquileres, recuperaciones y ventas varias	4.015.022.75	4.195.147.55
Ganancia del ejercicio		19.739.840.09
Saldo anterior (ganancia)		5.082.95
Ganancia neta a distribuir		19.744.923.04

J. C. García González, presidente — J. C. Cossio, tesorero — Lucio V. López, síndico.

Certifico que he verificado el Balance General de la "Compañía Azucarera Concepción, S. A.", practicado el 31 de mayo de 1958, y garantizo que las cifras del Activo y Pasivo y Cuenta de Ganancias y Pérdidas concuerdan con las registraciones contables llevadas de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, y que las anotaciones registradas en los libros se encuentran respaldadas por sus respectivos comprobantes. — Dejo constancia que se ha observado correctamente la utilización de la fórmula oficial y la aplicación del Decreto número 9.795|54, y que los resultados han sido correctamente determinados y reflejan la verdadera situación económico-financiera de la empresa.
Nicolás C. Luini, Contador Público Nacional. Mat. C.P.C.E. Tº VII - Nº 103

DISTRIBUCION DE UTILIDADES APROBADA

Las utilidades obtenidas en el ejercicio Nº 56 de 1957 a 1958, importan la suma de		m$n.	19.739.840.09
de las que corresponden conforme al artículo 36 de los Estatutos:			
a reserva legal, para integrar el 10% del capital realizado .. m$n	687.000.—		
9% al presidente, administrador delegado, secretario, directorio y síndico „	1.776.585.60	"	2.463.585.60
resultando el saldo de		m$n.	17.276.254.49
del cual el directorio propone distribuir un dividendo de m$n. 20.— por acción (que representan el 3,39% sobre las ventas netas de productos elaborados, de m$n. 208.722.627.10)		"	7.074.000.—
y del sobrante de		m$n.	10.202.254.49
sumado al saldo del ejercicio anterior		"	5.082.95
o sea el total de		m$n.	10.207.337.44
destinar a reserva fecultativa		"	10.200.000.—
pasando el remanente al ejercicio próximo		m$n.	7.337.44

Corresponde a la Asamblea General Ordinaria elegir Síndico por el período 1958 a 1959.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1958. — El Directorio.

B I E N E S   D E   U S O

ANEXO "A"

R U B R O S	Valor de origen al comienzo del ejercicio m$n.	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc. m$n.	Disminuciones por ventas o retiros m$n.	Valor de origen al finalizar el ejercicio m$n.	AMORTIZACIONES Anteriores (1) m$n.	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe m$n.	Total m$n.	Neto resultante m$n.
Terrenos	7.988.742,82	3.624,96	—	7.992.367,78	—	—	—	—	7.992.367,78
Puentes y canales ...	822.494,15	—	—	822.494,13	469.989,30	2.—	16.449,88	486.439,18	336.054,95
Plantaciones de caña .	8.837.792,02	2.498.680,59	57.096,63	11.279.375,98	2.969.358,21	10,05	1.133.647,32	4.103.005,53	7.176.370,45
Edificaciones y alambrados	11.051.992,54	192.680,17	—	11.244.672,71	4.423.874,19	1,80	202.308,15	4.626.182,34	6.618.490,37
Propiedad Ciudad San Miguel de Tucumán.	250.000.—	—	—	250.000.—	15.000.—	(2)4.—	5.000.—	20.000,—	230.000,—
Propiedad Buenos Aires	693.031,50	—	—	693.031,50	229.371,31	(2)2,—	11.260,63	240.631,94	452.399,56
Maquinarias	26.074.173,50	7.493.206,94	—	33.567.380,44	11.502.100,96	2,77	929.471,24	12.431.572,20	21.135.808,24
Ferrocarril Decauville	836.393,95	—	—	836.393,95	836.392,95	—	—	836.392,95	1,—
Instalaciones varias ..	2.460.625,96	608.423,03	211.718,36	2.857.330,63	240.677,05	8,68	248.129,35	488.806,40	2.368.524,23
Herramientas e implementos	3.335.318,04	652.832,54	426.840,52	3.561.310,06	904.765,56	18,15	646.537,88	1.551.303,44	2.010.006,62
Rodados, semovientes y arneses	4.987.186,36	630.464,76	187.082,09	5.430.569,03	2.152.670,21	13,56	736.622,65	2.889.292,86	2.541.276,17
Muebles y útiles	581.619,82	147 443,25	13.378.—	715.685,07	364.127,83	7,67	54.889,92	419.017,75	296.667,32
Obras y plantaciones en ejecución	2.713.619,69	3.658.078,65	2.713.619,69	3.658.078,65	—	—	—	—	3.658.078,65
Totales	70.632.990,33	15.885.434,89	3.609.735,29	82.908.689,93	24.108.327,57	—	3.984.317,02	28.092.644,59	54.816.045,34

(1) Deducida disminución por ventas y bajas del ejercicio. (2) Calculado sobre el valor del edificio sin terreno.

J. C. García González, presidente. - J. C. Cossio, tesorero. - Lucio V. López, síndico. Nicolás C. Luini, Contador Público Nacional. Mat. C.P.C.E. Tº VII - Fº 103.

Registrada bajo el Nº N-718

Buenos Aires, 9 de marzo de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.28|3-Nº 92-v.28|3|59

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO

Paseo Colón 317 — Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Explotación de Estancias

Fechas de Autorización del Poder Ejecutivo: 28|4|1921 - 10|1|51 y 27|3|1957.

Fechas de Inscripción en el Reg. Públ. de Comercio: 10|10|1921 - 12|2|52 y 19|8|1957.

CAPITAL:		Acciones Ordinarias (1 voto)
Autorizado	m$n.	20.000.000.—
Suscripto	,,	10.000.000.—
Realizado	,,	10.000.000.—

EJERCICIO ECONOMICO Nº 37, INICIADO EL 1º|4|1957

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1958

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de julio de 1958.

A C T I V O	m$n.	m$n.	m$n.
DISPONIBILIDADES:			
Caja		199.488.34	
Bancos		943.045.65	1.142.533.99
CREDITOS:			
Por ventas:			
Deudores comunes (hasta 1 año de plazo)		8.595.443.47	
Otros Créditos:			
Anticipos a Proveedores	20.000.—		
Créditos diversos	89.573.48	109.573.48	8.705.016.95
BIENES DE CAMBIO (*):			
Productos Ganaderos		305.385.—	
Productos Agrícolas		1.165.615.—	1.471.000.—
INVERSIONES:			
Valores Mobiliarios (**):			
Sin cotización		27.300.—	
Préstamos:			
Hipotecarios (a más de 1 año de plazo)		150.000.—	177.300.—
BIENES DE USO:			
Campos con Mejora, Muebles y Utiles, Máquinas, Autos y Camiones, Haciendas, Materiales de Construcción, Mercaderías, Combustibles, Repuestos, etc., Valor Original		21.666.216.28	
Menos:			
Amortización anterior	5.253.312.57		
Amortización del Ejercicio	1.047.332.31	6.300.644.88	15.365.571.40
SUBTOTAL DEL ACTIVO			26.861.422.34
BIENES INMATERIALES.			
No existen.			—.—
GASTOS DIFERIDOS:			
Gastos adelantados			7.688.—
TOTAL			26.869.110.34

(*) Valores estimados inferiores a los de plaza.
(**) Valuados al costo.

P A S I V O	m$n.	m$n.	m$n.
DEUDAS:			
Comerciales:			
Proveedores	3.018.320.84		
Deudas comerciales diversas	1.015.148.89	4.033.469.73	
Bancarias:			
Adelantos en cuenta corriente:			
Sin garantía real	745.635.59		
Obligaciones a pagar:			
Sin garantía real	1.000.000.—	1.745.635.59	
Financieras:			
Préstamo Hipotecario (a más de 1 año de plazo)		576.601.08	
Otras Deudas:			
Por cargas fiscales y sociales		104.840.60	6.460.547.—
PROVISIONES:			
Provisiones para Impuestos y Honorarios			1.529.558.15
TOTAL DE COMPROMISOS			7.990.105.15
PREVISIONES:			
No existen.			—.—
UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS:			
No existen.			—.—
TOTAL			7.990.105.15

P A S I V O	m$n.	m$n	m$n.
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS			
CAPITAL SUSCRIPTO			
Acciones en circulación		10.000.000.—	
RESERVAS:			
Legal	1.000.000.—		
Especial	4.200.000.—	5.200.000.—	
UTILIDADES:			
Saldo del ejercicio anterior	230.821.06		
Saldo del ejercicio	3.448.184.13	3.679.005.19	18.879.005.19
TOTAL			26.869.110.34

CUENTAS DE ORDEN :

Depósito de acciones en garantía (Directores) .... m$n. 30.000.—

Enrique Grosse, Presidente (interino). — D. Deetjen, Director (interino). — Vº Bº: L. Marx, Síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO ECONOMICO Nº 37

	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Venta de Productos Ganaderos	10.585.187.86			
Menos:				
Compra de Hacienda ...	588.565.15			
	9.996.622.71			
Más				
Diferencia entre inventario final e inicial .	209.177.86	10.205.800.57		
Venta de Productos Agrícolas	936.437.18			
Más				
Diferencia entre Inventario final e inicial ...	718.488.20	1.654.925.38		
Menos:				
		11.860.725.95		
Menos:				
Aradas, siembras y semillas	242.167.63			
Gastos Cosecha	394.616.85			
Gastos Varios	85.390.78			
Antisárnicos	49.705.25			
Esquila	266.224.74			
Amortizaciones	278.189.69	1.316.294.94	10.544.431.01	
Menos				
Sueldos	1.415.426.—			
Manutención	484.123.25			
Retribución de Directores y Gerentes	882.497.76			
Cargas Sociales	483.730.20			
Conservación de Propied.	239.231.15			
Honorarios	89.695.—			
Gastos Autos y Camiones	312.285.93			
Gastos de Administración	699.787.05	4.606.776.34		
Impuestos		1.701.809.92		
Intereses	23.529.48			
Comisiones	4.938.52	28.468.—		
Amortizaciones		769.142.62	7.106.196.88	
			3.438.234.13	
Más				
Intereses			9.950.—	3.448.184.13
Ganancia del Ejercicio				3.448.184.13
Saldo anterior (ganancia)				230.821.06
Ganancia Neta a Distribuir				3.679.005.19

Enrique Grosse, Presidente (interino). — D. Deetjen, Director (interino). — Vº Bº: L. Marx, Síndico. — Juan B. Repetto, Contador Público Nacional, Nº 23 - Tomo III - C.P.C.E.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

		m$n.
A la cuenta de Reserva Especial		1.800.000.—
Correspondiendo del saldo de $ 1.648.184.13 el 10 o|o al Directorio		164.818.41
Y 90 o|o a los accionistas	1.483.365.72	
más saldo del ejercicio anterior	230.821.06	
de este saldo disponible de	1.714.186.78	
se aconseja la distribución en concepto de dividendo de		1.500.000.—
llevando a nuevo ejercicio el saldo de		214.186.78
		3.679.005.19

Enrique Brosse, Presidente (interino). — D. Deetjen, Director (interino. — Vº Bº: L. Marx, Síndico.

Certifico haber examinado el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, planillas anexas A), B) y C), así como la nota que va al pie del Balance General de la S. A. Industrias Rurales en el Río Negro, cotejándolos con los libros de contabilidad y la documentación comprobatoria de las anotaciones, habiendo recibido las aclaraciones solicitadas acerca de las mismas. Asimismo he verificado la correcta utilización de la fórmula oficial de balances y la aplicación estricta de las instrucciones correspondientes. En mi opinión, dichos estados reflejan con exactitud la situación patrimonial, financiera y de resultados de la empresa y merecen plena fe. Buenos Aires, 14 de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

Juan B. Repetto, Contador Público Nacional - Nº 23 - Tomo III - C.P.C.E.

ANEXO A
REGISTRO Nº 1.705.

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del Ejercicio m$n.	Aumentos por compras, mejoras Perm. etc. m$n.	Disminución por ventas o retiros m$n.	Valor de origen al finalizar el Ejercicio m$n.	AMORTIZACIONES Anteriores	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe	TOTAL	NETO Resultante
Campos	4.909 600.—	—.—	—.—	4.909.600.—	764 999.—	—	—.—	764.999.—	4.144.601.—
Edificios y Construcciones	3.966.058.05	1.380 262.68	—.—	5.346.320.69	1.333.582.87	4.46	238.517.08	1.572.099.95	3.774.220.74
Alambrados	1.571.786.39	463.239.35	—.—	2.035.025.74	942.118 52	5 26	107.215.36	1.049.333.88	985.691.86
Molinos y Aguadas	188 986 70	12.342.50	—.—	201.329.20	63.990.04	9.57	19.276.09	83 266.13	118.063.07
Muebles y Utiles	534 081.15	156.306 44	—.—	690.387.59	401 500.40	12.71	87.736.29	489.236.69	200.950.90
Máquinas, Autos y Camiones	2.179.123.18	547.428 40	—.—	2.726.551.58	1.247.303.90	11.60	316.397.80	1.563.701.70	1.162.849.88
Haciendas	5.443.287.13	1.790.177.15	1.886.204.29	5.347.239.99	499.817.84	5.20	278.189.69	778.007.53	4.569.232.46
Materiales de Construcción	230.055.90	1.477.784.56	1.460.930.59	246.909.87	—.—	—	—.—	—.—	246.909.87
Proveeduría	44.446.27	655.830.45	640 506.02	59.770.70	—.—	—	—.—	—.—	59.770.70
Antisárnicos	6.947.20	58.567.25	49.705.25	15.809.20	—.—	—	—.—	—.—	15.809.20
Repuest. Esquila y Cosecha	76.963.61	274.022.15	299.080.54	51.905.22	—.—	—	—.—	—.—	51.905.22
Mercaderías Varias	2.064.30	94.793.48	85.390.78	11.467.—	—.—	—	—.—	—.—	11.467.—
Combustibles, Repuest. Autom.	48.666.80	479.969 34	504 436.64	24.199.50	—.—	—	—.—	—.—	24 199.50
TOTALES:	19.201.946.64	7.390.523.75	4.926.254.11	21.666 216.28	5.253.312.57	—	1.047.332.31	6.300.644.88	15.365.571.40

Registrada bajo el Nº N.1705. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959.
Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General dee Justicia.
e.28|3-Nº 100-v.28|3|59

SOCIEDAD ANONIMA NORTHERN ELEVATOR COMPANY LIMITED

Calle Reconquista 468 — 3er. piso — Buenos Aires

Objeto y Ramo Principal: Acopiadores Autorizados (Cereales)
Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo: 5 de Abril de 1922
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 5 de Junio de 1922
Modificación a los Estatutos: Fecha de Aprobación por el Poder Ejecutivo: 30 de Abril de 1932 y 29 de Noviembre de 1939
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de Octubre de 1932 y 29 de Marzo de 1940

Acciones Ordinarias al portador de $ 1.000.— cada una, con derecho a un voto

Capital:

Autorizado	c$l.	1.000.000.—
Suscripto	„	1.000.000.—
Realizado	„	1.000.000.—

Ejercicio Económico Nº 37 Iniciado el 1º de Abril de 1957

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1958

ACTIVO		c$l.	c$l.
Disponibilidades			
Caja		92.031.31	
Bancos		273.496.65	365.527.96
Créditos			
Por Ventas:			
Deudores comunes		79.113.28	
Otros Créditos:			
Anticipos a Productores	2.799.763.21		
Créditos por venta de Bienes de Uso:			
Más de un año de plazo	290.491.44		
Créditos diversos	95.917.86	3.186.172.51	
		3.265.285.79	
Menos: Previsión para deudores incobrables		34 292.33	3.230.993.46
Bienes de Cambio:			
Mercadería de Reventa:			
Cereales y envases al precio del día		9.072.463.04	
Materiales Varios a su costo	42.707.30		
Menos: Amort. del Ejercicio	1.993.16	40.714.14	9.113.177.18
Inversiones			
Valores Mobiliarios:			
Sin cotización, a su costo			71.250.—
Bienes de Uso			
Inmuebles y sus accesorios, edificios y construcciones, mejoras en construcciones, muebles y útiles y equipo:			
Valores originales		1.724.840.47	
Menos: Amortizac. anteriores	1.132.180.15		
Amortiz. del Eercicio	105.311.24	1.237.491.39	487.349.08
Sub-Total del Activo			13.268.297.68
Bienes Inmateriales			
No existen.			
Cargos Diferidos			
Gastos adelantados - Impuestos, seguros y existencia papelería			69.633.19
Total			13.337.930.87

PASIVO		c$l.	c$l.
Deudas			
Comerciales:			
Junta Nacional de Granos	6.300.283.89		
Acreedores en Cta. Corriente	2.726.733.90		
Deudas comerciales diversas	236.702.65	9.263.720 44	
Bancarias:			
Sin garantía real		600.000.—	
Financieras:			
Cuentas corrientes generales		1.799.122.28	
Otras Deudas:			
Por cargos fiscales y sociales		48.699.90	11.711.542.62
Provisiones			
Provisión para impuestos		10.554.50	
Provisión para cargas sociales		28.513.64	39.068.14
Total de Compromisos			11.750.610.76

PASIVO		m$n.	m$n.
Previsiones			
Previsión Ley 11.729			226.343.91
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros			
Beneficios a realizar en ejercicios futuros:			
Ventas de Bienes de Uso			280.367.44
Total			12.257.322.11
Capital, Reservas y Resultado			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación		1.000.000.—	
Reservas:			
Legal	35.390.30		
Para previsión	250.245.47	285 635.77	
		1.285.635.77	
Beneficio del ejercicio anterior	41.871.72		
Quebranto del ejercicio	246.898.73	205.027.01	1.080.608.76
Total			13.337.930.87

CUENTAS DE ORDEN

	c$l.
Depósito de acciones en garantía (Directores)	5.000.—
Acciones de la Sociedad recibidas en custodia	3.000.—
Acciones suscriptas en otras sociedades - Cuotas no exigidas	3.800.—
Cereales y oleaginosos recibidos en custodia	8.150.58
	19.950.58

Tomás Young, Presidente. — Raymond Pochard, Director. — Dr. Leopoldo M. Fideleff, Síndico. Contador Público Nacional. C. P. C. E. Tº 1 - Fº 180

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL EJERCICIO AL 31 DE MARZO DE 1958

	c$l.	c$l.	c$l.
Ventas netas de mercaderías	32.347.249.98		
Menos: Costo de las mercader.	29.985.353.94	2.361.896.04	
Explotación Elevador		197.599.02	2.559.495.06
Menos:			
Sueldos y jornales	1.316.572.27		
Alquileres	72.683.80		
Gastos de oficina	210.710.84		
Impuestos	65.727.45		
Honorarios	7.500.—		
Cargas Sociales	393.588.63		
Seguros	269.994.19		
Comisiones	29.951.81		
Gastos manipuleo y movilidad	352.966.78	2.719.695.77	
Amortizaciones		107.304.40	
Previsión indemnización empleados (Ley 11.729)		84.395.—	
Intereses		210.603.07	
2 o|o del Fondo Reserva Legal del Ejercicio anterior		837.43	
Previsión Impuesto sustitutivo a la transferencia gratuita de bienes		18.891.01	3.141.726.68
			(582.231.62)
Menos:			
Renta de Títulos y Acciones		5.500.—	
Intereses percibidos		274.407.88	
Venta bienes de uso totalmente amortizado	9.400.—		
Venta bienes de uso valor de inventario	3.875.—	5.525.—	
Venta de materiales varios		5.185.—	
Proporción devengada en el ejercicio de ganancia diferida en años anteriores		44.715.01	335.332.89
Quebranto del Ejercicio			246.898.73
Utilidad año anterior			41.871.72
Resultado Final — Quebranto del Balance			205.028.01

Tomás Young, Presidente. — Raymond Pochard, Director. — Dr. Leopoldo M. Fideleff, Síndico. Contador Público Nacional. C.P.C.E., Tº I - Fº 180.

BIENES DE USO

Anexo "A"

Rubros	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	Amortizaciones: Anteriores	Del Ejercicio %	Del Ejercicio m$n.	Total	Neto Resultante
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	%	m$n.	m$n.	m$n.
Inmuebles y sus accesorios	371.443.94	—.—	—.—	371.443.94	133.400.91	—	—.—	133.400.91	238.043.03
Edificios y Construcciones:									
(Instalación fija en terreno propiedad de terceros)	716.940.79	—.—	—.—	716.940.79	703.101.11	—	—.—	703.101.11	13.839.68
Mejoras en construcciones	98.203.—	9.140.—	—.—	107.343.—	24.550.75	25	26.835.75	51.386.50	55.956.50
Muebles y Utiles:									
Oficina Rosario	37.247.79	34.807.50	1.140.—	70.915.29	25.857.49	8.02	5.687.14	31.544.63	39.370.66
Automóviles	223.815.—	83.889.08	38.500.—	269.204.08	104.565.—	23.3	62.722.27	167.287.27	101.916.81
Utiles y equipo	143.685.89	45.790.—	482.52	188.993.37	140.704.89	0.53	10.066.08	150.770.97	38.222.40
	1.591.336.41	173.626.58	40.122.52	1.724.840.47	1.132.180.15		105.311.24	1.237.491.39	487.349.08

Tomás Young, Presidente. — Raymond Pochard, Director. — Dr. Leopoldo M. Fideleff, Síndico. Contador Público Nacional. C.P.C.E., Tº I - Fº 180.

Registrada bajo el Nº N-1778. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.28|3-Nº 106-v.28|3|59

DELLAZOPPA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Chacabuco 175 - Buenos Aires

Objeto y Ramo Principal: Importadores y Mayoristas Artículos Ferretería

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 6 de octubre de 1921
Inscripta en el Registro Públ. de Comercio el 16 de enero de 1922
Modificaciones a los Estatutos: Aprobada por Poder Ejecutivo el 18 de mayo de 1936
Inscripta en Registro Público de Comercio, el 21 de agosto de 1936

Acciones Ordinarias de 1 voto

Capital Autorizado .... m$n. 14.000.000.—
Capital Suscripto .... „ 13.927.000.—
Capital Realizado .... „ 13.927.000.—
Ejercicio Económico Nº 37, iniciado el 1º de julio de 1957

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades			
Caja		115.218.86	
Bancos		175.217.61	290.436.47
Créditos			
Por ventas:			
Deudores comunes	15.162.762.60		
Obligaciones a cobrar	258.772.82		
Deudores en gestión	78.471.76	15.500.007.18	
Otros Créditos:			
Depósitos en garantía	199.760.70		
Anticipos a Proveedores	88.572.87		
Rentas devengadas	17.989.86		
Créditos diversos	385.837.21	692.160.64	
		16.192.167.82	
Menos:			
Previsión para descuentos		476.651.10	15.715.516.72
Bienes de Cambio			
Mercaderías de Reventa			9.955.755.77
Inversiones			
Valores mobiliarios. Sin cotización		1.861.800.—	
Inmuebles urbanos - Edificios		1.297.943.—	3.159.743.—
Bienes de Uso			
Edificios, instalaciones, rodados, muebles y útiles:			
Valores originales		2.373.324.83	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	1.015.492.23		
Amortizaciones del ejercicio	382.829.60	1.398.321.83	975.003.—
SUB-TOTAL DEL ACTIVO			30.096.454.96
Bienes Inmateriales			
Marcas de comercio			1.—
Cargos Diferidos			
Impuestos Adelantados		188.908.—	
Seguros Adelantados		110.022.29	
Gastos Adelantados		150.274.90	449.205.19
TOTAL			30.545.661.15

NOTA: Los "Bienes de Cambio" e "Inversiones en Valores Mobiliarios" han sido valuados al precio de costo.

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas			
Comerciales:			
Proveedores	1.576.630.10		
Deudas comerciales diversas	25.989.74	1.602.619.84	
Bancarias:			
Adelantos en cta. cte. (sin garantía real)	73.707.68		
Obligaciones a pagar (sin garantía real)	1.900.000.—	1.973.707.68	
Financieras:			
Acreedores hipotecarios (a más de un año de plazo)		242.132.73	
Otras Deudas:			
Cuentas accionistas y empleados ..	2.444.938.76		
Por cargas fiscales y sociales ...	227.209.74		
Diversas	59.946.62	2.732.145.12	6.551.605.37
Provisiones			
Provisión para impuestos		1.642.636.32	
Provisión para aguinaldos y cargas sociales		1.240.000.—	2.882.636.32
TOTAL DE COMPROMISOS			9.434.241.69
Previsiones			
Previsión Ley 11.729		981.929.79	
Previsión para deudores		1.100.000.—	2.081.929.79
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros			
No existen.			
TOTAL			11.516.171.48
Capital, Reservas y Resultados			
Capital Suscripto:			
Acciones en circulación		13.927.000.—	
Reserva legal		1.292.000.—	15.219.000.—
Utilidades			
Saldo del ejercicio anterior		245.977.37	
Saldo del ejercicio		3.564.512.30	3.810.489.67
TOTAL			30.545.661.15

Cuentas de Orden

	m$n.
Depósito de acciones en garantía (Directores)	100.000.—
Títulos y acciones de Terceros en Custodia ..	13.796.500.—
	13.896.500.—

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	m$n.	m$n.
Comercial		
Ventas netas de mercaderías	45.718.880.96	
Menos: Costo de las mercaderías vendidas	31.144.794.02	14.574.086.94
Menos:		
Sueldos y gratificaciones	3.657.764.81	
Retribución de Directores, Gerentes y Subgerentes	1.097.500.—	
Cargas sociales	1.112.489.17	
Amortizaciones	382.829.60	
Honorarios	16.250.—	
Impuestos	901.243.18	
Intereses	290.331.3	
Descuentos	1.53[illegible].587.42	
Comisiones	253.[illegible]1	
Propaganda	25.788.90	
Gastos de oficina	283.510.4	
Gastos de viajes	482.979.73	
Acarreos	400.871.18	
Embalajes	278.623.42	
Seguros	158.867.54	
Gastos generales	278.366.63	
Créditos incobrables	99.486.01	
Previsión Ley 11.729	110.000.—	11.460.699.17
		3.113.387.77
Más:		
Alquileres	344.181.94	
Créditos recuperados	6.942.59	
Venta de camiones	100.000.—	451.124.53
GANANCIA DEL EJERCICIO		3.564.512.30
SALDO ANTERIOR (GANANCIA)		245.977.37
GANANCIA NETA A DISTRIBUIR		3.810.489.67

Alberto C. H. Bodmer, presidente. — Agustín Molteni, director delegado. — Leonildo A. A. Carretto, síndico. Contador Público-Actuario. C.P.C.E. Matr. 63 - Tomo II

BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes etc.	Disminución por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	Amortizaciones: Anteriores	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe	TOTAL	Neto Resultante
Edificios:									
Chacabuco 163 al 175 (*)	809.404.28	—	—	809.404.28	320.404.28	—	—	320.404.28	489.000.—
California 1774 al 1804	894.987.72	—	—	894.987.72	408.987.72	—	—	408.987.72	486.000.—
	1.704.392.—	—	—	1.704.392.—	729.392.—	—	—	729.392.—	975.000.—
Instalaciones:	82.422.81	4.270.—	—	86.692.81	82.421.81	—	4.270.—	86.691.81	1.—
Rodados	350.101.65	74.000.—	37.516.65	386.585.—	9.174.—	—	377.410.—	386.584.—	1.—
Muebles y útiles	194.505.42	1.149.60	—	195.655.02	194.504.42	—	1.149.60	195.654.02	1.—
	2.331.421.88	79.419.60	37.516.65	2.373.324.83	1.015.492.23	—	382.829.60	1.398.321.83	975.003.—

(*) 40 % tiene carácter de "Inversiones".

Alberto C. H. Bodmer, presidente. — Agustín Molteni, director delegado. — Leonildo A. A. Carretto, síndico. Contador Público-Actuario. C.P.C.E. Matr. 63 - Tomo II

DISTRIBUCION DE UTILIDADES			m$n.
Utilidad del ejercicio			3.564.512.30
A reserva legal para completar el 10 % del capital			100.700.—
			3.463.812.30
5 % al Directorio		173.190.62	
Al síndico		35.000.—	208.190.62
			3 255.621.68
Impuesto Réditos y Beneficios Extraordinarios (aproxim.)			1.100.000.—
			2.155.621.68
Saldo del ejercicio 1956/57			245.977.37
			2.401.599.05
Previsión para deudores		200.000.—	
DIVIDENDO:			
4 % en efectivo	557.080.—		
11 % en acciones liberadas	1.531.970.—	2.089.050.—	2.289.050.—
Pasando a nuevo ejercicio el saldo de			112.549.05

Registrada bajo el Nº N-1.740
Buenos Aires, 9 de marzo de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.28|3-Nº 104-v.28|3|59

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Rojas 507-509. — Casa con la siguiente distribución: Nº 507: Garage. Nº 509: Seis habitaciones y dependencias. Piecita de servicio. Terreno mide: 9.57m de frente al SO. por 19.18m de fondo en su costado al SE. Sup. aprox.: 180.86 m2 Rematará el 3 de abril, a las 15, en el 6º piso de su local, Hipólito Yrigoyen 366. — Base $ 32.100. Hipoteca $ 20.800 con deuda e interés que corresponda. Infórmese 4º piso, Of. 99. — Nº Hº 461.297. — Nº Bco 366. — Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado.

e.24|3-Nº 11.080-v.28|3|59

Secretaría de Comercio

I. A. P. I.

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

(En Liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 31 del corriente a las 18.30 horas, los siguientes elementos:

Camión Chevrolet: Motor Nº W-3811.506 - Código: E 1-2-49. Res. C. L. Nº 917|56. — Camión Ford: Motor Nº F-5-9-12.132 - Código: E 1-2-54. Res. C. L. Nº 917|56. — Máquina Lodormóbile: Motor C-18.724 - Código: B 2-13-9. Res. C. L. Nº 1.470|57. — Máquina Lodormóbile: Motor C-17.734 - Código: B 2-13-21. Res. C. L. Nº 1.470|57.

Exhibición e Informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital — I.A.P.I., Cangallo 524, 3er. piso, Comisión de Subastas.

e.24|3-Nº 11.081-v.28|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

VENTA del Ex Transporte A. R. A. "Patagonia". La Unidad que se encuentra fondeada en el Astillero de Río Santiago, sito en la localidad de Ensenada, F.C.N.G.R., calles Aristóbulo del Valle y Don Bosco, podrá ser inspeccionada los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Los pliegos de Condiciones, que contienen las características de la unidad ofrecida en venta, podrán retirarse de 11.30 a 18.30 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval sita en Paseo Colón Nº 1457, Capital Federal.

Apertur ade las Propuestas: 15 de abril de 1959, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.23|3-Nº 11.064-v.19|4|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060. Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos.

AGUERO FELIX
AYAVORI JORGE
AVELLANEDA ALBERTO
ARELO JUAN OSCAR
ASTUDILLO PRIMITIVO
ANDRAIZ PASCUAL
ACHILE ALBERTO JOSE
ASIN JALID
AMABILE JOSE MARIA
ARIAS JUAN BAUTISTA
ARTAZA BERNARDINO NORMANDINO
ACOSTA PRIMITIVO FIDEL
ANDREDA DOMINGO TOMAS
BRAVO EUSTAQUIO
BRAS PABLO DOMINGO
BRUGNOLI DERVINO
BOTTARO ISMAEL OSVALDO
BALINAS TOMAS
BOLIVAR TIMOTEO
BRANDAN AMADEO FERMIN
BARRIONUEVO RAMON
BAEZ ANGEL
BARRIONUEVO JUAN JOSE
BAZAN FELIPE
CUENCA NICASIO SERAFIN
CARNEVALE BONINO JOSE
CEJAS ROQUE JACINTO
CARIMOVEY ALBINO
CALVO DOMINGO
CAGNOLI JOSE BENITO
CRUZ CATALINO
CHACOMA TEODORO TOMAS
CORONEL JOSE ANTONIO
CUARENTA RODOLFO ALBERTO
CARMONA ANTONIO
CIMAROSA LIBERUCCIO
CIIRAO FRANCISCO
DONATI ERNESTO
DA SILVA PEREYRA MANUEL
DI FRANCESCO FELICE
DUARTE RAMON ORLANDO
DOS SANTOS MARIO FROILAN
DOMINGUEZ JOSE LUIS
DIAZ JOSE MARIA
ESPINDOLA JUAN
FRANCO SIXTO
FELIPPINI RICARDO J.
FERTONANI HUGO ALBERTO
FIORE HUMBERTO
FARIAS LAUREANO
FERRERO CLEMENTE OSCAR
FLEITAS SACUNDINO
FIGUEROA ANDRES
FERNANDEZ GREGORIO
FERRIOL EVANGELISTA
FUNES FELIPE
FREIJEDO NELLY ETELVINA
FRAGA JOSE
GONZALEZ ANTONIO FILIBERTO
GONZALEZ NICOLAS
GUIRAZU JUAN CANCIO
GONZALEZ FELICIANO
GOMEZ FLOREAL
GAUDIÑO OSVALDO CRISANTO
GRECCO ANTONIO ELEUCARIO
GUERRA MANUEL ADOLFO
GONZALEZ TOMAS EMILIO
GOMEZ MARTINIANO
GIRON OSCAR
GUTIERREZ OVIDIO
GARCIA FELIX
GRASSO SALVADOR CARLOS
GUDIÑO DAMIAN EUGENIO
HARRAGORRY JOSE RAUL
JEREZ VICTOR
JUAREZ RAMON SEGUNDO
KOJUTTA JUAN
LUQUE AMADO
LOBOS GABINO
LEDDA MONTE ADOLFO
LEIVA FRANCISCO SOLANO
LUCENA PEDRO
LARDAPIDE JUAN EDBERTO
LUPICA VICENTE
MARTINEZ NICASIO DOMINGO
MEMBREDE JUAN
MAHMOI JOUSSEF
MARIANTI HECTOR
MOYANO ALFREDO
MERCAU JUAN ANTONIO
MAYOZ JUAN ADOLFO
MANZANO FRANCISCO JOSE
MORAN ZOILO ERNESTO
MEDINA RAMON CRESCENCIO
MEDINA DORA MERCEDES
MARINI COSME DAMIAN
MONTANE SALVADOR LORENZO
MATOS ERNESTO
MISE FRANA BLAS
MAJAR ALEJANDRO
MARTINEZ INOCENCIO ENRIQUE
NICORELLI ARTURO
NANNI TOMAS
NUÑEZ MANUEL
NIETO SEBASTIAN GUILLERMO
OTEIZA AMILCAR PEDRO
PAZ MANUEL RAUL
PEREZ JOSE
PIZZINI ALBERTO JOSE
PAVEZ GREGORIO
PALACIO PRUDENCIO HORACIO
PARADISO VICENTE OMAR
PINEDA ENRIQUE JULIO

e.3|3-Nº 10.682-v 8|4|59

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688. calle Junín 1060. Capital) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

PICARDO SANTIAGO
PADILLA GERMAN
PAULUCCI DOMINGO
PICHETTA IRENE
PEÑALOZA FORTUNATO
PORTENTO ANTONIO
PISANI ANTONIO
PALACIOS VIDAL
QUERDA BENITO ADOLFO
QUIÑONES BENJAMIN
ROJAS ANIBAL
ROJAS GERARDO
ROMERO ANTONIO
RUIZ RAMON
RODRIGUEZ CARLOS
ROMERO FRANCISCO
RULATTINO FRANCISCO
REYNOSO JOSE MIGUEL
RICHMAN LEOPOLDO EMILIO
RIQUELME FELIPE
RAMIREZ MARIO
ROMERO MARTINEZ
RODRIGUEZ ENIFRO JOSE
RASJIDO CEFERINO del CARMEN
RODRIGUEZ ALFREDO
ROMERO RAIMUNDO
RODRIGUEZ DOMICIANO
ROSAMALIA JOSE MARIA
RODRIGUEZ LEANDRO
SILVA SANTOS JULIAN
SACCOMANO ANGEL
SKAPER LUIS
SCHMIDT FEDERICO
SOLDANO LORENZO
SZCZEPANOWSKI ANTONIO
SALAVERRY FRANCISCO
SARTELLI JUAN OSVALDO
TRANCHUK JULIAN
TRUYOL RICARDO
TUBIO REY FRANCISCO L. J. S.
TOLOZA CARLOS
TIPIC ANTONIO
TAPIA ANTONIO
TAPIA MANUEL
TITO SIXTO MODESTO
TIBURZIO RAFAEL
TOMASELLI HUGO
TOSCANO ENRIQUE
TRIGOSO SUPREMIO ISIDRO
TRETA JUAN
TRUEBA CARLOS FELIX
TORRES LUCIC GUSTAVO
TORRES FRANCISCO
TORRES VALENTIN
VELAZQUEZ BIENVENIDO
ZABALA LUCIANO
TASSELLI ORLANDO RENNO
TORANZO HUGO FRANCISCO
VERA ANDRES ANTONIO
VIDELA JUAN EVANGELISTA
VAGARIO JORGE RICARDO
ZAPATA ROBERTO

e.2|3-Nº 10.659-v.7|4|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 5 de la ley referida y 17 del Reglamento General: expediente Nº 776|54. — Nombre de la empresa: Tampieri y Cía. S.R.L. — Domicilio de la misma: Boulevard 9 de Julio 1153 — San Francisco (Provincia de Córdoba). — Clase de servicio: Encomiendas y cargas generales. — Itinerario: Desde San Francisco (Prov. de Córdoba) hasta las ciudades de Córdoba, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires y viceversa, por rutas nacionales Nos. 19, 11, 9, 188, y 8. — Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 400-e.28|3. Nº 516-v.28|3|59

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
LICITACION PUBLICA Nº 96|59

Anulada la Licitación Pública Nº 103|58, Llámase a un nuevo remate público Nº 96|59, a realizarse el 30 de abril de 1959 a las 14 horas, para la provisión de trece transformadores para estaciones transformadoras del sistema del litoral, con presupuesto oficial de treinta millones seiscientos noventa mil pesos Moneda Nacional. El valor del pliego es de m$n. 50,—, que podrá ser consultado y adquirido en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554 — Capital Federal.

e.28|3-Nº L-11.106-v.8|4|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 12|59 para el día 27 de marzo de 1959, a las 15 horas

Objeto: Aquisición de drogas y antígenos. Apertura y lectura de las propuestas 27 de marzo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios — Junín 222 — Capital. Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.28|3-Nº L-11.105-v.14|4|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 3
(Expediente Nº 1.042 AA|59)

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de abril de 1959 a las 15 hs., para la adquisición de Drogas.

La apertura se llevará a cabo en el Despacho de la División Administrativa, calle Posadas 1084, Cap., de acuerdo con el pliego de condiciones y cláusulas generales que podrán retirarse de lunes a viernes, dentro del horario de 11 a 16 hs en la dirección arriba citada.

$ 2.000.— e.28|3-Nº L-136-v.8|4|59

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
CON CARGO AL CREDITO DEL EXPORT-IMPORT BANK DE WASHINGTON

Llámase a Licitación Pública Nº 11|59, con apertura el 27|4|59 a las 15 horas, en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, (División Compras), Buenos Aires, para la adquisición de 3.300 tn. riel ferroviario de 37,2 Kg.|m. y 250 tn. eclisas para los mismos. Retirar pliegos de 12 a 17.30 horas, valor de los mismos, 200 m$n.

e.28|3-Nº L-11.107-v.8|4|59

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
FABRICA CORDOBA

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1959 a las 12 horas, para la provisión de "un elevador a cangilones", cuyas características principales se especifican en el pliego de condiciones. Los pliegos de bases y condiciones generales, pueden ser solicitados, sin cargo, en la Administración de la Comisión Nacional de Energía Atómica; Fábrica Córdoba; Rodríguez Peña 3.200; Córdoba. T.E. 79241, diariamente de lunes a viernes de 7 a 14 horas. La apertura de la referida licitación pública se llevará a cabo en la hora indicada, en la citada Administración, en presencia de los oferentes que concurran. — Alberto O. De París — Jefe Administración: Fábrica Córdoba.

e.21|3-Nº L-11.018-v.3|4|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 2761-C-59

Llama a Licitación Pública Nº 3|59, para el día 30 de marzo de 1959, a las 10 hs., con el objeto de contratar la mano de obra y los materiales necesarios para la construcción del Edificio del Banco Provincial a levantarse en la ciudad de Rawson (Chubut). Las carpetas conteniendo las especificaciones técnicas podrán solicitarse (por carta expresamente) en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson (Chubut) todos los días hábiles de 8 a 12 hs., previo pago de $ 150 m|n. — Ing Tomás G. Amondarain, Director General de Obras y Servicios Públicos.

e.16|3-Nº L.10.925-v.28|3|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 69
Expediente Nº 100.771|59

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril de 1959, a la hora 9.30, para la ejecución de la obra "Pabellón Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental, Córdoba 915, Corrientes, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Buenos Aires, al precio de m$n. 500.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de m$n. 82.261,89. — Dirección de Administración.

e.18|3-Nº L.10.963-v.6|4|59

Licitación Pública Nº 70 (Nuevo Llamado)
Expediente Nº 100.799|59

Llámase a licitación pública para el día 9 de abril de 1959, a la hora 9, para la impresión de las revistas Investigaciones Agrícolas e Investigaciones Ganaderas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.24|3-Nº L-11.086-v.30|3|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES LISANDRO DE LA TORRE

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 2 de abril de 1959 a las 9.30 horas, para la provisión de "pinturas, pino Paraná y soga de cáñamo", según pliegos agregados a carpeta Nº 7.522|58, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.23|3-Nº L-11.060-v.30|3|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 10 de abril de 1959 a las 9.00 horas, para la provisión de "sal gruesa a granel" según pliegos agregados a la carpeta Nº 7.531|58 los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1959.

e.25|3 Nº L-11.098-v.7|4|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10
Expte. Nº 43|1959

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de abril de 1959, a las 13 horas, para la venta de una embarcació

matrícula 43 F., construida en el año 1946 motor marca "Mercedes Benz", sistema Diesel Nº 307-902.324, tipo C. M. 79 de 100 HP., 6 cilindros con 4 tanques para combustible; Eslora: 15,30 m.; Manga: 3 m.; Puntal: 1,60m. y 9 toneladas de registro. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en la Sección Embarcaciones, sita en la calle Lavalle 324, Tigre (FCNGBM). El Director General.

e.20|3-Nº L-11.002-v.2|4|59

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente 60-A-959.

Llámase a licitación pública para la construcción de seis (6) muelles y ciento veinte (120) corrales y dependencias complementarias en el interior del Establecimiento. Apertura 15 de abril próximo, a las diez (10) horas, en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, donde con horario de 7 a 12, de lunes a viernes y previo pago de la suma de doscientos pesos moneda nacional ($ 200.00 m|n.) cada juego, podrá retirarse "Pliego de bases y de condiciones". Planos y demás documentación.

e.24|3-Nº L-11.087-v.6|4|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.829|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de polvo jabonoso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1959, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|3-Nº L-10.934-v.28|3|59

Expediente Nº 335.426|59

Llámase a licitación pública para la provisión de hidrato de aluminio extra liviano. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1959, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|3-Nº L.10.999-v.2|4|59

Llámase a licitación pública para la provisión o fabricación de una carretilla múltiple y sostenes para cilindros de máquina rotativa. (Expediente Nº 34.977|58). La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1959 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|3-Nº L-11.095-v.30|3|59

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. (Expediente Nº 33.780|58). La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1959 a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|3-Nº L-11.096-v.30|3|59

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para el día 28 de abril de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de quebracho colorado.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.23|3-Nº L-11.054-v.1|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 51 para el día 20 de abril de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de cintas para máquinas de escribir y sumar y papel carbónico.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.23|3-Nº L-11.055-v.1º|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 30 para el día 29 de abril de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones. Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 345, piso 1º, Capital.

e.23|3-Nº L-11.056-v.1|4|59

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 301

Por la provisión e instalación de un sistema de intercomunicación radio eléctrico, entre la casa central y las sucursales de esta institución. Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. Apertura: 9 de abril de 1959 a las 14.

e.19|3-Nº L-10.985-v.1|4|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12|959, para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas 7 de abril de 1959, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La administración.

e.18|3-Nº L-10.961-v.31|3|59

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 5.415|59

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 20 de abril de 1959, a las doce y treinta horas, por la provisión de drogas para laboratorio. Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.25|3-Nº L-11.097-v.7|4|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 80|59

Llámase a Licitación Pública Nº 80|59, a realizarse el 29 de junio de 1959, a las 12 horas, para la construcción de la Línea de Transmisión de 132 KV. Entre Salta y Campo Santo, Pcia. de Salta, con presupuesto oficial de Quince Millones de Pesos Moneda Nacional.

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

El retiro y consulta de pliegos podrá efectuarse en las oficinas citadas precedentemente y en la Zona Norte, Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán.

e.23|3-Nº L-11.053-v.4|4|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse en las fechas y horas que a continuación se detallan:

14 de abril de 1959:

66|59: a las 12 horas. — Cromato de potasio y de sodio, fosfato trisódico, molibdato de amonio, sal gruesa común, sulfito de sodio, soda cáustica y ácido sulfúrico.

67|59: a las 12.30 horas. — Columnas de hormigón armado vibrado o centrifugado.

68|59: a las 13 horas. — Brazos, bulones, chapas, pernos, tillas, grampas de hierro galvanizado.

69|59: a las 13.30 horas. — Aisladores de porcelana.

70|59: a las 14 horas. — Cable armado subterráneo.

16 de abril de 1959:

71|59: a las 12 horas. — Cable de cobre revestido tipo Hackethal.

72|59: a las 12.30 horas. — Repuestos para motor Man.

73|59: a las 13 horas. — Cable de cobre desnudo.

74|59: a las 13.30 horas. — Omnibus con capacidad de 25-30-35 y 40 pasajeros sentados.

75|59: a las 14 horas. — Disyuntores tripolares.

20 de abril de 1959:

76|59: a las 12.30 horas. — Transformadores trifásicos.

77|59: a las 13 horas. — Transformadores trifásicos.

78|59: a las 13.30 horas. — Transformadores trifásicos.

79|59: a las 14 horas. — Transformadores trifásicos.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.19|3-Nº L.10.982-v.1º|4|59

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 17 de abril de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

81|59: a las 12 horas — Aisladores de porcelana.

82|59: a las 12.30 horas. — Postes de palma negra.

83|59: a las 13 horas. — Aisladores de porcelana.

84|59: a las 13.30 horas. — Transformador elevador y transformador de rebaje.

85|59: a las 14 horas. — Cinta Empire, cinta aisladora, cinta de algodón, tubo spaghetti, cartón Presphan, fibra colorada, fibra en plancha, material aislante, micanita, tubo material aislante, barniz aislante, diluyente, bleque, corcho, etc.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.24|3-Nº L-11.084-v.28|3|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse en las fechas y horas que a continuación se detallan:

24 de abril de 1959:

86|59: a las 12 horas. — Cámaras y cubiertas para automotores.

87|59: a las 12.30 horas. — Cable armado subterráneo, alambre de cobre y cable de cobre desnudo.

88|59: a las 13 horas. — Columnas y postes de hormigón.

89|59: a las 13.30 horas. — Conductor y cable de cobre desnudo, cable armado subterráneo y alambres y cables de cobre tipo Hackethal.

90|59: a las 14 horas. — Hierro perfil, hierro redondo, chapas de hierro, aceros, alambres de acero y recocido, etc.

27 de abril de 1959:

91|59: a las 12 horas. — Cámara y cubiertas para automotores.

92|59: a las 12.30 horas. — Cable armado subterráneo.

93|59: a las 13 horas. — Aisladores.

94|59: a las 13.30 horas. — Transformadores trifásicos.

95|59: a las 14 horas. — Pararrayos tipo autoválvula.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554 Capital, de 12 a 16 horas.

e.24|3-Nº L-11.085-v.6|4|59

EJECUCION DE ZANJA ABIERTA, EN VEREDA Y TENDIDO DE UN CABLE DE ALTA TENSION Y SU ACOMPAÑANTE PILOTO

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, para el día 3 del mes de abril del año 1959, a las 10 horas, para contratar la "Ejecución de zanja abierta, en vereda y tendido de un cable de alta tensión y su acompañante piloto", en la localidad de Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la División Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, de la Empresa Licitante, Avenida Maipú 2503, Olivos.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un pliego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—).

Las propuestas deberán presentarse en las oficinas de Suministros en la dirección arriba citada, hasta el día y hora mencionados, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Jefe Div. Noroeste Gran Buenos Aires de Agua y Energía Eléctrica, con la siguiente indicación:

Licitación Pública Nº 1 para el día 3 del mes de abril del año 1959, a la hora 10. "Ejecución de Zanja Abierta, en Vereda y Tendido de un Cable de Alta Tensión y su Acompañante Piloto".

Germinal Iaconis, Jefe Divisional.

e.16|3-Nº L-10.935-v.28|3|59

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.879. Pilares de entrada o salida, p|medidores GE-5, P-6 y|o T-8. Apert. 8|4|59 a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.19|3-Nº L-10.980-v.1|4|59

Licitaciones Públicas

Pliego N 3.871: Adquisición repuestos para automotores. Apertura 1º|4|59, a las 10 horas. — Pliego Nº 3.872: Descarga de [illegible] en Pto. Rosario de 4.600 Tn. carbón mineral; transporte hasta Usina Rosario y descarga y apilaje en esa. — Apertura: 3|4|59, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|3-Nº L-11.088-v.31|3|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas: Día 9|4|59: Nº 103|58, cinta de telagoma, 10 hs.; Nº 98|59, alambre galvanizado, 10.15 hs., Nº 93|59, repuestos para zorras, 10.30 hs.; Nº 101|59, cables de acero, 10.45 hs.; Nº 96|59, formularios impresos, 11 hs.; Día 13|4|59: Nº 99|59, elementos para di[illegible] Nº 94|59, caja registradora, 10.15 hs.; Nº 95|59, forrajes, 10.30 hs.; Nº [illegible] Nº 54|58, material eléctrico, 11 hs. Día 15|4|59: Nº 173|58, galpón [illegible] hs.; Nº 100|59, elementos filtrantes, 10.15 hs.; Nº 148|58, radiadores, 10.30 hs.; Nº 96|58, camisas de acero, 10.45 hs.; Nº 102|59, sacos de cuero, 11 hs. Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.25|3-Nº L-11.099-v.7|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 104|59, un grupo electrógeno. Apertura: 9 de abril de 1959 a las 11.15 horas. Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.25|3-Nº L-11.100-v.7|4|59

Licitaciones Públicas

3|4|59: — Anillos de goma y tela (10.716) a las 9.30 horas.

8|4|59: — Aceite de patas (10.727) a las 8.30 horas.

10|4|59: Cargas moldeadas (10.729) a las 10 horas.

14|4|59: — Construcción viviendas y calles en Aguaray, Salta (10.700) a las 11 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777 Capital.

e.18|3-Nº L-10.962-v.31|3|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Uniformes — Ropa de trabajo
Expediente Nº 37.075-1-59

Llámase a licitación pública, para el día 10 de abril de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes (traje, camisa, corbata, zapatos, monograma), mamelucos, jardineras, guardapolvos, camisas, con destino a la Intendencia de Servicios y a la Maestranza General.

Los pliegos de condiciones y especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos. Mendoza.

e.24|3-Nº L-11.082-v.28|3|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 36.403|M|58

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 16|3|59 para resolver con destino a: Talleres Gráficos la adquisición de: Papel, cartulina cartón y materiales varios, para impresiones del Consejo Nacional de Educación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de abril de 1959, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1959.

e.16|3-Nº L.10.928-v.28|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º Piso — Capital Federal
Licitación Pública N 102, para el día 7 de abril de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 102 — Hora 10.30: Adquisición de 5.000 metros de tirantería de pino "Brasil" o "Paraná" o "Spruce" de primera calidad, sin nudos pasantes, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín" — Depósito de Garantía de Licitación 1% si excede de cien mil pesos Moneda Nacional ($ 100.000.00 m|n) — Precio de la documentación técnica cinco pesos Moneda Nacional ($ 5.00 m|n). — Horario de venta de 8 a 11 horas. Apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, marzo 26 de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|3-Nº L-11.101-v.30|3|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Av. Cabildo 65 — T.E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

14|4|59 — Nº 124|59 a las 8.30 por hierros — aceros.

16|4|59 — Nº 131|59 a las 8.45 por aceros.

16|4|59 — Nº 132|59 a las 9.00 por envases de hojalata.

18|4|59 — Nº 136|59 a las 8.30 por acero al manganeso.

18|4|59 — Nº 137|59 a las 8.45 por aceros.

21|4|59 — Nº 146|59 a las 9.15 por aceros.

23|4|59 — Nº 150|59 a las 8.45 por aluminio — estaño.

23|4|59 — Nº 152|59 a las 9.15 por laca a la piroxilina.

Por pliegos de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8.00 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.23|3-Nº L-11.062-v.4|4|59

INTENDENCIA REGIONAL "BAHIA BLANCA"
Licitaciones Públicas

Llámase a licitaciones públicas para el día 10 de abril de 1959, a las 9 y 10 horas, para la contratación del suministro de alfalfa y avena respectivamente a las Guarniciones de San Martín de los Andes y Junín de los Andes (Neuquén), a proveer durante los meses de junio a setiembre de 1959.

Pliegos de condiciones y demás informes requerirlos a: Intendencia Regional "Bahía Blanca", Saavedra 951, Bahía Blanca, T. E. 22170, donde se efectuarán tales licitaciones.

e.18|3-Nº L.10.965-v.6|4|59

Licitación Pública

El día 10 de abril de 1959, en la Intendencia Regional "Córdoba", Argandoña 2518, Córdoba, se llevará a cabo la licitación pública para adjudicar alfalfa y avena para unidades con guarnición en Córdoba, La Calera, Río III, Villa María, La Rioja, Holmberg, Guiñazú, Fray Luis Beltrán, Santo Tomé, Santa Fe y Rosario.

Los interesados pueden recurrir a la misma, personalmente o por carta, solicitando los pliegos de condiciones y datos necesarios.

Córdoba, 5 de marzo de 1959. — Otilio Giménez, Teniente Coronel de Intendencia, Jefe de la Intendencia Regional "Córdoba".

e.18|3-Nº L.10.966-v.6|4|59

FABRICA MILITAR "SAN LORENZO"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, con apertura el 2 de abril de 1959, a las 10 horas, para la venta de madera terciada de pino Brasil y madera de pino spruce en tablas. Informes y pliegos Fábrica Militar "San Lorenzo" — Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe).

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, con apertura el 2 de abril de 1959, a las 11 horas, para la venta de Bolillas de acero (municiones). Informes y pliegos Fábrica Militar "San Lorenzo" — Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe).

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59, con apertura el 2 de abril de 1959, a las 12 horas, para la venta de materiales para fundición. Informes y pliegos Fábrica Militar "San Lorenzo" — Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe).

e.24|3-Nº L-11.089-v.2|4|59

LICITACIONES PUBLICAS

14|4|59 — Nº 125|59 a las 8.45 por elementos contra incendio.

14|4|59 — Nº 126|59 a las 9.00 por máquinas.

14|4|59 — Nº 127|59 a las 9.15 por repuestos de bombas y compresores.

14|4|59 — Nº 129|59 a las 9.30 por chapa tipo canaleta de hierro.

16|4|59 — Nº 130|59 a las 8.30 por máquinas.

16|4|59 — Nº 133|59 a las 9.15 por bronce centrifugado.

16|4|59 — Nº 134|59 a las 9.30 por pólvora y mecha.

18|4|59 — Nº 138|59 a las 9.00 por aceros.

18|4|59 — Nº 139|59 a las 9.15 por aceros.

18|4|59 — Nº 140|59 a las 9.30 por hierro, pintura, fieltro, maderas.

18|4|59 — Nº 141|59 a las 9.45 por cartuchos vacíos — tacos de cartón para cartuchos.

18|4|59 — Nº 132|59 a las 10.00 por repuestos para motor Diesel.

21|4|59 — Nº 143|59 a las 8.30 por motores.

21|4|59 — Nº 144|59 a las 8.45 por hierros.

21|4|59 — Nº 147|59 a las 9.30 por madera de nogal.

21|4|59 — Nº 148|59 a las 9.45 por maderas (pino Brasil, lapacho).

23|4|59 — Nº 149|59 a las 8.30 por aceros.

23|4|59 — Nº 151|59 a las 9.00 por fibra colorada — resina sintética.

23|4|59 — Nº 153|59 a las 9.30 por aceros.

28|4|59 — Nº 155|59 a las 8.30 por hierros.

28|4|59 — Nº 156|59 a las 8.45 por artículos gráficos.

28|4|59 — Nº 157|59 a las 9.00 por maderas (cedro — Pino Brasil)

28|4|59 — Nº 158|59 a las 9.15 por productos químicos — drogas y reactivos.

28|4|59 — Nº 159|59 a las 9.30 por cojinete para sustentador de tren de laminación.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8.00 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.24|3-Nº L-11.090-v.28|3|59

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Venta de materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59 para la venta de 80 toneladas de recorte de chapa acero SAE 1.20 de 4,25 y 4,75 mm. espesor. — Apertura: 31|3|59 a las 12 horas. — Pliegos y condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Prov. de Córdoba) — TE. 56.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|59 para la venta de 40 toneladas de envueltas para munición, extintores y camisas Y.P.F. fuera de medida. Apertura: 6|4|59 a las 12 horas. — Pliegos y condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Prov. de Córdoba) — TE. 56.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59 para la venta de ladrillos refractarios y cemento aluminoso. Apertura: 7|4|59 a las 12.30 horas. — Pliegos y condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Prov. de Córdoba) — TE. 56.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|59 para la venta de 4.500 t. de lacre en panes. Apertura: 7|4|59 a las 12 horas. — Pliegos y condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Prov. de Córdoba) — TE. 56.

e.25|3-Nº L-11.108-v.4|4|59

INTENDENCIA REGIONAL "BUENOS AIRES"

Llámase a licitaciones públicas Nº 15 y 16.59, para la adquisición de lo siguiente: 3.300 toneladas de alfalfa y 4.100 toneladas de avena para ganado.

Apertura de las propuestas en la Intendencia Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires, el día 10 de abril del corriente año, a las 9 y 10 horas, respectivamente y en donde se podrán solicitar pliegos y otros antecedentes.

e.11|3-Nº L.10.791-v.30|3|59

INTENDENCIA REGIONAL "PARANA"

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de avena y alfalfa destinadas a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones hasta el 31 de octubre de 1959.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná calle México 22, Paraná (E. R.), el 10 de abril de 1959 a las 9 (nueve) horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.11|3-Nº L.10.792-v.2|4|59

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO

Administración de Campos - Ley Nº 14.147

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la venta en galpón de origen, de 129.103 kilos de lana de la siguiente procedencia: Campo "El Lucero", Estancia "El Puma", Provincia de Chubut, 77.900 kilos. Campo "Esquel", Esquel, Chubut, 21.509 kilos.

Campo "General Avalos", Monte Caseros, Provincia de Corrientes, 30.694 kilos. Apertura de las propuestas: El día 7 de abril de 1959, a las 11 horas, en el Cuartel Maestre General del Ejército, Administración de Campos, Ley Nº 14.147 Azopardo 250, 2do. piso, Capital Federal, donde podrá retirarse los pliegos y solicitar informes. — Octavio Zenarruza, General de Brigada, Cuartel Maestre General del Ejército.

e.13|3-Nº L.10.851-v.1º|4|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 89.832|58

Llámase a Licitación Pública Nº 28|59, para el día 3 del mes de abril de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Cámara Odelca nuevo modelo, soporte para la misma; selector de programas; chassis "Rapidix"; chassis para exposiciones simples; negastoscopio amplificador; equipo para revelado de películas en rollo, equipo para revelación de películas individuales. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.24|3-Nº L.11.083-v.28|3|59

CONSEJO NACIONAL DE SALUD PUBLICA

Expediente Nº 58.114|58

Llámase a Licitación Pública Nº 26|59 para el día 10 del mes de abril de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Consejo Nacional de Salud Pública y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: jeringas hipodérmicas; agujas hipodérmicas; termómetros clínicos; vendas; algodón; tela adhesiva; alcohol; tubos de ensayo; cepillos para uñas; jabón de tocador; toallas de mano; art. de bazar y menaje; termos; frazadas; colchones; botas de goma; botas de cuero; ropas; carpas; camillas; faroles; picos; palas; barretas; escaleras; DDT, etc. etc.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — El Director General de Administración.

e.16|3-Nº L.10.920-v.28|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 14|59, para el día 15 de abril de 1959 a las 15 horas.

Objeto: adquisición artículos de imprenta, bazar y menaje, con destino al Departamento Abastecimientos (División Economato) — Apertura y lectura de las propuestas el 15 de abril de 1959 a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios — Junín 222 — Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.21|3-Nº L.11.019-v.3|4|59

Licitación Pública Nº 15|59, para el día 29 de abril de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Por la construcción de un Policlínico en la ciudad de San Juan.

Apertura y lectura de las propuestas el 29 de abril, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital. Presupuesto oficial: $ 18.057.182,35 m|n (Dieciocho Millones Cincuenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos con 35|100 Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.18|3-Nº L.10.959-v.6|4|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 230-M, hasta el día 15 de abril de 1959, 14.30 horas. — Provisión: Uniformes, camisas, zapatos, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.23|3-Nº L.11.067-v.4|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 231-M, hasta el día 17 de abril de 1959 — 14.30 horas — Provisión: Ladrillos de cal común. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros. — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 15.00 m|n.

e.23|3-Nº L.11.101-v.7|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 110-V, hasta el día 7 de abril de 1959, a las 16 horas, para la venta de 51 juegos de baños completos, de procedencia norteamericana, 548 calefones a gas de 10 a 12 litros p|min., 860 cocinas a gas y diversos artefactos sanitarios, en condición de desuso, por lote, renglón o totalidad existentes en los Almacenes Nuevo Puerto Dársena "C" Avda. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson al lado de Y.P.F. y Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo Nº 190. Capital. — Pliegos y consultas: de 12 a 17 y 30 horas, Dirección Suministros (Dpto. Licitaciones). Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. Documentación gratis. — Presentación de propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.19|3-Nº L.10.987-v.1º|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 109-V, hasta el día 2 de abril de 1959, a las 16 horas, para la venta de juegos infantiles en condición de desuso, por unidad, por lote o por la totalidad, existente en el Almacén Nuevo Puerto Dársena "C" Avda. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson al lado Y.P.F., Capital. — Pliegos y consultas: de 12 a 17 y 30 horas, Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones). Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Documentación gratis. — Presentación propuestas: citada dirección hasta el día y hora indicados.

e.10|3-Nº L-10.781-v.28|3|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que el llamado a licitación Pública Nº 177|59: Provisión y montaje de maquinarias y equipos destinados a la ampliación de almacenamiento en el elevador terminal de Rosario —Unidad XIII (Pvcia. de Santa Fe)—, cuya apertura de propuestas se anunció para el día 30 de marzo próximo, a las 16 horas, ha sido postergada para el día 30 de abril de 1959, a las 16 horas.

e.23|3-Nº L.11.065-v.30|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 179|59, hasta el día 1º de abril de 1959, a las 16 horas, para la provisión de seis acoplados para el transporte de cereal a granel, destinados a las plantas de silos subterráneos de Saavedra y Villa Iris (Provincia de Buenos Aires). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. Pliego $ 50.— m|n. Presupuesto oficial $ 840.000 m|n.

e.16|3-Nº L-10.946-v.28|3|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.319 hasta el 15 de abril de 1959, a las 17.30 horas. — Provisión: Durmientes de madera dura para vías férreas. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.23|3-Nº L.11.066-v.4|4|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Plomo en lingotes. — Expediente: 22.806|1958. — 20|4|1959 a las 15 Charcas 1840.

e.25|3-Nº L-11.102-v.7|4|59

Reparación y adquisición de camisas, pistones, carbones, válvulas de arranque, cajas para válvulas de arranque y bujes pernos pistón para motores Diesel "Venn Severin" y "Koerting". — Expediente: 11.312|1958. — 16|4|1959 a las 15. — Charcas 1840.

e.25|3-Nº L- 11.103-v.3|4|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.625 para la adquisición de herramientas para obras, $ 737.686,80. Presentación propuestas: 15 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|3-Nº L.11.069-v.4|4|59

Licitación pública de las obras de Ruta 35, tramo Winifreda-Castex, $ 41.945.360,25. Presentación propuestas: 10 de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|3-Nº L-10.947-v.3|4|59

Licitación Pública de las obras del puente sobre el río Santa Cruz y accesos — Ruta 3 —, $ 83.958.942,60. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido o con material metálico. Presentación propuestas: 24 de junio, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

24|3-Nº L-11.092-v.29|4|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 15|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Carátulas, Carpetas, Fichas, etc.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de abril de 1959, a las 17 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.

e.18|3-Nº L-10.972-v.31|3|59

Licitación Pública Nº 14|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Sobres.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de abril de 1959, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.

e.18|3-Nº L-10.973-v.31|3|59

Licitación Pública Nº 13|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Talonarios y Bloques Impresos.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de abril de 1959, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.

e.18|3-Nº L-10.974-v.31|3|59

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 22.474|59 — Acero silico manganeso, super-rápido al molibdeno, al carbono y común. — Apertura, 13|4|59 a las 12 horas. Valor del pliego m$n. 10.— L. P. Nº 11.920|59 — Reacondicionamiento de vías tranviarias. — Apertura, 13|4|59 a las 12.05 horas. — Valor del pliego m$n. 50.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3.345 Capital.

e.24|3-Nº L-11.093-v.31|3|59

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 11.934|59. — Chapas de laminado plástico — Apertura: 6|4|59 a las 12.55 horas. — Valor del pliego m$n. 10. — Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.24|3-Nº L-11.094-v.31|3|59

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 298|59

Llámase a licitación pública por la provisión de thinner uso aeronáutico. — Especificación AA-P.40A. — Apertura: 7 de abril de 1959, a las 15 hs., en Compras, P. Colón 185, piso 1º, Ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, Ofic. 107, de 14 a 17.30 hs.

e.23|3-Nº L.11.073-v.30|3|59

Licitación Pública Nº 299|59

Llámase a licitación pública por la provisión de líquido desengrasante y descarbonizante. Especificación AA.L-2d. — Apertura: 14 de abril de 1959, a las 15 hs., en Compras, P. Colón 185, piso 1º, Of. 108. — Los pliegos de bases y condiciones, y especificaciones técnicas, podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, Ofic. 107, de 14 a 17.30 hs.

e.23|3-Nº L.11.074-v.4|4|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril, licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura: 14|4|59. Púb. 570, 14 horas. — Cuerpos semimetálicos p|vagones transporte de leche. — Pliegos $ 100.—. — Púb. 388, 17 horas: Zorras a motor p|cuadrilla, repuestos para zorras. Pliego $ 35.—.

Apertura 21|4|59: Púb. 538, 14 hs. — Elásticos helicoidales. — Pliego $ 25.—.

Apertura 24|4|59: Púb. 573, 14 hs. — Leña mezcla tipo ferrocarril, 5a. categoría. Pliegos $ 20.—.

Retirar pliegos Dpto. Suministros Soc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 15 horas.

e.19|3-Nº L.10.990-v.31|3|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (Departamento de Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: Brin de Algodón Azul para Ambos de Fajina. — Expte. M. 59|55. — Apertura: 21|4|59, 14 horas. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs., y a partir del 19|4|59, de 13 a 17 hs.

e.23|3-Nº L.11.070-v.4|4|59

Llama a licitación pública para la provisión de: "Bulones de Acero para Cambios". — Expte. M. 59|58. — Apertura: 14|4|59, 14 horas. — Pliego: $ 30. — Informes: Oficina Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé. Mitre 2973 Capital. — Lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs.; del 19|4|59, de 13 a 17 horas.

e.23|3-Nº L.11.071-v.4|4|59

Licitación pública para la provisión de: Sarga color gris. — Lic. M. 59|56. — Ap. 7|4|59: 14 horas. — Pliego: $ 10.— m|n. — Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes de 8.30 a 12.30 hs.

e.23|3-Nº L.11.072-v.30|3|59

Llama a licitación pública para la provisión de bulones de acero para cambios. Lic. M. 59|59. Ap. 15|4|59, 14 horas. Pliego $ 20.— m|n. Informes: Oficina Muestras y Venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs. y a partir del 19|4|59, de 13 a 17 hs.

e.16|3-Nº L.10.950-v.28|3|59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 010|59

Llámase a licitación pública, para la impresión de: 50.000 folletos "Argentina Turística", en formato aproximado de 22 x 21 cms., abrochado a caballo, con cuarenta y ocho páginas incluidas las tapas. Un pliego de 32 y un pliego de 16. Impresión en Offsett.

160.000 folletos desplegables apéndice del folleto "Argentina Turística".

Podrán consultarse muestras, tipos del folleto como así también del desplegable en el Departamento de Propaganda sito en la calle Rivadavia 578, 1er. piso, Capital. Apertura: 10|4|59, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 501, 1er. piso, oficina 114, Capital.

Precio del Pliego: $ 100.—

e.13|3-Nº L-10.861-v.1º|4|59